



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00067 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	EQUIPOS GLEASON S.A.
Demandado	DORIS ALICIA ROYERT OSTA
Decisión	Reconoce poder

En el memorial que antecede la sociedad, AMAZING JURIDICO S.A.S., apoderada de la parte ejecutante; informa que ha designado como profesional del derecho al abogado José Andrés Rodríguez Flórez, identificado con T.P. 365.363. Comoquiera que el mencionado abogado figura inscrito en el certificado de existencia y representación de la sociedad apoderada se reconoce y autoriza la actuación del mencionado abogado a la luz del artículo 75 del Código General del Proceso.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020**

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59d4f771aa7dd4b2b79c5313019b1330ce8ddbff2ea65c6c3c2ab5ad21365a6f**

Documento generado en 22/04/2022 11:26:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>